El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033
F01471cf792f120b02e07e534e030c11Q

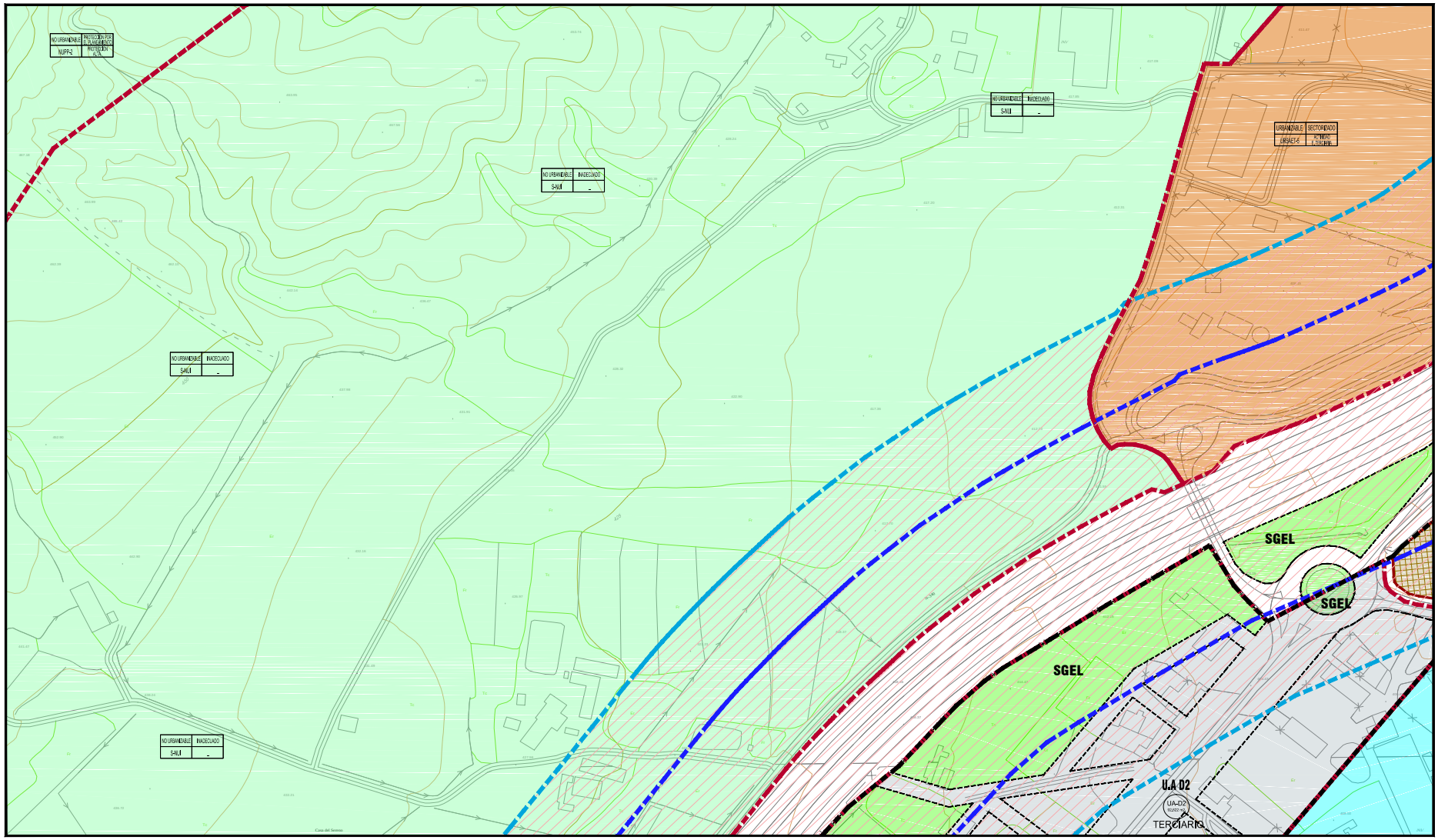

CATEGORÍAS SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE	
PROTECCION ESPECÍFICA	NUPE
PROTEGIDO PLANEAMIENTO PROTEC. MUY ALTA	NUPP-1
PROTEGIDO PLANEAMIENTO PROTEC. ALTA	NUPP-2
INADECUADO PROTEC. ALTA	NUI
CAUCE RAMBLAS	
LIMITE DE SUELO NO URBANIZABLE	
TENDIDOS	

SIMBOLOGÍA, CATEGORÍAS Y DELIMITACIONES SUELO URBANIZABLE

SUELO URBANIZABLE		LIMITES	
SIN SECTORIZAR RESIDENCIAL	URSS	LIMITE DE SECTORES	
SECTORIZADO RESIDENCIAL	URSR	USOS	
SECTORIZADO ACTIVIDAD ECONÓMICA	URSAE	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	SR-BD
SECTORIZADO ACTIV. ECONOM. TERCIARIO	URSAET	RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD	SR-MD
NOMENCLATURA SECTORES (TIPO / CATEGORÍA; COMPOSICIÓN / USO GLOBAL)		INDUSTRIAL	SAE
		TERCIARIO	SAET
		ESPECIAL (Las Calcosas)	UR-E

CATEGORÍAS Y DELIMITACIONES SUELO URBANO

SUELO URBANO		LIMITES	
SUELO URBANO	MANZANAS 5 ALTURAS (BAJA + CUATRO)	SUELO URBANO	
S.U. CASCO ANTIGUO	MANZANAS 4 ALTURAS (BAJA + TRES)	SUELO URBANO CONSOLIDADO	
S.U. UNID. ACTUACIÓN. (El Descanso)	MANZANAS 3 ALTURAS (BAJA + DOS)	SUELO URBANO CASCO ANTIGUO	
S.U. UNIDADES DE ACTUACIÓN	MANZANAS 2 ALTURAS (BAJA + UNA)	SUELO UNIDADES ACTUACIÓN (U.A)	
S.U. EQUIPAMIENTOS LOCALES	CONSOLIDADO RESIDENCIAL	U ALINEACIONES ÁREAS CONSOLIDADAS	
S.U. ZONAS VERDES LOCALES	CONSOLIDADO ACTIVIDAD ECONÓMICA	U-AE LÍNEA FONDO MÁXIMO EDIFICABLE	
S.U. TERCIARIO CONSOLIDADO	SUELO URBANO RESIDENCIAL	UA	

(*) Todos los usos de Salas exclusivo edificados para viviendas serán de 2ª ac. (Según la Ley) y se podrán mantener en una planta bajo ordenanza con un máximo de 8 ac. (Según la Ley de Suelo).

CATEGORÍAS SISTEMAS GENERALES

S. GENERALES		
ESPACIOS LIBRES	SGEL	
EQUIPAM. COMUNITARIO	SGEC	
COMUNICACIONES	SGC	
INFRAESTR. Y SERVICIOS	SGIS	
CABADA		
VEREDA		
COLADA		

DELIMITACIONES Y AFECCIONES

LIMITE TERMINO MUNICIPAL
LIMITE AFECCION RAMBLAS
LIMITE AFECCION CTRAS. AUTONÓMICAS 18 m.
LIMITE AFECCION CTRAS. AUTONÓMICAS 30 m.
LIMITE AFECCION AUTOVÍAS 50 m.
LIMITE AFECCION AUTOVÍAS 100 m.
LIMITE AFECCIÓN FERROCARRIL
LIMITE AFECCIÓN FERROCARRIL

BIENES INMUEBLES PATRIMONIO CULTURAL

B-nº

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Y-nº

NOTA: LA DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS BIENES INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MACAEDONIA SE ENCUENTRA EN EL CATÁLOGO EN EL EXTRACTO

GRADO DE PROTECCIÓN (A)

GRADO DE PROTECCIÓN (B)

GRADO DE PROTECCIÓN (C)

ESQUEMA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

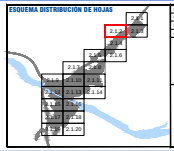

PLANO Nº P.O.2.1.2
PLANOS DE ORDENACIÓN
DICIEMBRE 2.020
ESCALA 1 / 1.000 A1

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

CASCO URBANO Y ENSANCHE
ALINEACIONES Y ALTURAS

TECNOMEDITERRÁNEA

EQUIPO REDACTOR :
Francisco A. Berenguer Albero..... ICCP
Francisco L. Puerta López-Guzmán.... Arquitecto
Julio Ballester Carrasco..... Ingeniero de Edificación
Sonia Ortuño Mula..... Ingeniera de Edificación

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION DE PUERTO LUMBRERAS